**NULIDAD DE VENTA DE LA COSA AJENA**

**CIUDADANO**

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE XXXXXXXXXX**

**SU DESPACHO**

Yo, mayor de edad, de este domicilio, de nacionalidad de estado civil, titular de la Cédula de Identidad No, asistido en este acto por el Doctor, abogado venezolano en ejer­cicio, también de este domicilio, inscrito en el Inpreabogado bajo el No , ante usted, con la venia de estilo, ocurro y expongo: El Señor , quien es mayor de edad, de este domicilio, de nacio­nalidad , de profesión , de estado civil , con Cédula de Identidad No , me vendió un terreno cuyos por­menores constan en el documento protocolisado por ante la Oficina Subalterna de Registro bajo el No , folio , To­mo , Protocolo , el día , y el cual acompaño marcado “A”. El precio de esta venta es de bolívares (Bs. ) los cuales recibió el vendedor en dinero efectivo y a su entera y cabal sa­tisfacción como consta en el referido documento. En dicho documen­to consta también que el vendedor dice haber adquirido el terreno que me vendió por compra hecha al ciudadano y pormenoriza un documento protocolizado.

Ahora bien, Ciudadano Juez, me ha visitado una Compañía trayendo un documento protocolizado en la misma Oficina de Registro bajo el No , folio , Tomo , Protocolo , el día y cuya copia certificada acompaño marcado “B”, en el cual consta que ella es la propietaria del terreno que yo compré, por ser pro­pietaria de terreno de mayor extensión, dentro del cual está ubicado el me a mí se me vendió y que fueron comprados al Señor , en el documento mencionado y acompañado “B”. He sido pues víc­tima de una venta anulable por cuanto el señor que me vendió, me ven­dió una cosa ajena. Debo aclarar que la compra a que se refiere mi ven­dedor que hizo de la parcela que me vendió, la realizó en base a un Tí­tulo Supletorio, el cual acredita posesión pero no propiedad, por lo tanto, él no podía vender un terreno que no era de su propiedad, siendo la Compañía señalada la vendedora propietaria de tal terreno y por lo tanto anulable la venta que a ml se me hizo, al tenor de lo esta­blecido en el artículo 1 .483 del Código Civil Vigente. Me veo pues for­zado a demandar, como en efecto lo hago hoy formalmente, al ciudada­no arriba identificado, para que convenga o en su defecto sea condenado a ello, por este Tribunal en lo siguiente: (a) En la anulación de la venta que me realizó, (b). En devolverme la cantidad de bolívares (Bs. ) que le pagué en dinero efectivo en el momento del otorgamiento del documento de venta que acompaño marcado “A” y (c). Pagarme los costos y costas del presente juicio. Pido que la citación del demandado sea hecha en forma personal para que el día de la litis contestación a la hora que fije el Tribunal, me absuelva las posi­ciones juradas que le formularé. Pido que esta demanda sea admitida sustanciada conforme a derecho y declarada con lugar con todos los Pronunciamientos de Ley. Es Justicia que espero en la ciudad de a los días del mes de de 2015